



**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**

Empresa Social del Estado

RESOLUCIÓN NÚMERO 053 DE 2015

05 FEB 2015

“Por medio de la cual la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana selecciona las propuestas presentadas en el marco del proceso convocatoria pública 02.

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la ordenanza 072 de 1995 y el acuerdo 008 de 2014 “Estatuto de contratación del hospital” y,

CONSIDERANDO QUE

1. Se recibió solicitud de necesidades por parte del área de Hotelería, para la adquisición del servicio de
 - SERVICIO INTEGRAL DE RECOLECCION, LAVADO, DESINFECCIÓN, PLANCHADO, DISTRIBUCIÓN Y PROVISION DE ROPA HOSPITALARIA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E., DE ACUERDO AL VOLUMEN POR DEMANDA DE SERVICIOS, EN LAS UNIDADES FUNCIONALES DE BOGOTÁ, ZIPAQUIRÁ Y GIRARDOT CON SUS RESPECTIVOS PUESTOS DE SALUD.
2. Para el cumplimiento del anterior fin, se realizó apertura de la convocatoria pública N°02 de 2015, el 13 de Enero del 2015, cuyo objeto fue descrito en los términos de referencia publicados en la página WEB del Hospital.
3. El 22 de enero de los corrientes, se realizó cierre del proceso a las 09:00 y se recibieron dos (02) propuestas, las cuales fueron evaluadas bajo los parámetros establecidos en los términos de referencia
4. Durante el proceso se presentaron dos observaciones a las evaluaciones iniciales, a las que el comité de compras y contratos dio respuesta en el acta del día 03 de febrero de 2015. La respuesta a estas observaciones modificó la evaluación financiera publicada el 27 de enero de 2015 y ratificó la evaluación técnica publicada. Por lo anterior, el Comité de Compras y Contratos mantiene su evaluación inicial en los demás aspectos. Una vez surtidas estas etapas el comité de compras y contratos procede a realizar la recomendación de adjudicación al señor gerente.
5. El Comité de Compras y Contratos del Hospital se reunió el día 04 de febrero de 2015 y después de los análisis pertinentes recomendó a esta Gerencia tomar algunas decisiones, cuyas motivaciones se encuentran expresadas en el acta N° 06 de la reunión, la cual hace parte integral del presente acto administrativo. Dichas motivaciones resultan razonablemente fundadas, por lo que esta Gerencia acepta las recomendaciones expuestas y, en consecuencia,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Se ordena adjudicar así:

05 FEB 2015

UNIDAD FUNCIONAL DE BOGOTA:

PROponentes	Valor Propuesta
LAVANDERIA INDUSTRIAL METROPOLITANA S.A.S.	\$ 819.150.000

Por un valor total de OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$819.150.000.00)

2. La firma, LAVASET SAS, en las siguientes unidades funcionales y por valores relacionados a continuación:

UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA:

PROponentes	Valor Propuesta
LAVASET S.A. S	\$ 267.300.000

UNIDAD FUNCIONAL DE GIRARDOT:

PROponentes	Valor Propuesta
LAVASET S.A. S	\$ 267.300.000

Por un valor total de QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$534.600.000.00)

ARTICULO SEGUNDO: El presente contrato deberá hacerse cargo al CDP N° 45 de 2015, expedido por la subdirección de contabilidad.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



**OSCAR ALONSO DUEÑAS ARAQUE
GERENTE**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA



Proyecto: Subdirección de compras

Reviso: Oficina Asesora jurídica

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA



ACTA No 06

REUNION DE: COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATOS

FECHA: 04 de Febrero del 2015 **HORA INICIO:** 11:00 A.M **HORA TERMINACION:** 12:00 M

05PR06-V2

ASISTENTES		
NOMBRE		AREA O SERVICIO
VICTOR AUGUSTO PEDRAZA LOPEZ	INTEGRANTE	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
PEDRO TAUTIVA	INTEGRANTE	DIRECTOR CIENTIFICO
ALEJANDRA GALVEZ PRIETO	INTEGRANTE	ASESORA JURIDICA
CARLOS ALFONSO MARTÍNEZ CAMARGO	INTEGRANTE	SUBDIRECTOR DE BIENES, COMPRAS Y SUMINISTROS
MARLESBY SOTELO	INTEGRANTE	SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD
NELSY FLOREZ CRUZ	INVITADA	SUBDIRECTORA DE HOTELERIA

OBJETIVO

Analizar los resultados finales de las evoluciones de la convocatoria pública N° 02,

Convocatoria pública N° 02
 PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PROVISION (ROPA DE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA CON RECOLECCION, LAVADO, DESINFECCIÓN, PLANCHADO Y DISTRIBUCIÓN, DE ROPA HOSPITALARIA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E., DE ACUERDO AL VOLUMEN POR DEMANDA DE SERVICIOS, EN LAS UNIDADES FUNCIONALES DE BOGOTÁ, ZIPAQUIRÁ Y GIRARDOT CON SUS RESPECTIVOS PUESTOS DE SALUD

“y realizar la recomendación respectiva de adjudicación.

TEMA A TRATAR

Resultados de las evaluaciones, jurídicas, financieras, técnicas y económica de las convocatorias públicas N°02, y realizar la recomendación respectiva de adjudicación.

DESARROLLO

CONVOCATORIA PUBLICA N° 02

PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PROVISION (ROPA DE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA CON RECOLECCION, LAVADO, DESINFECCIÓN, PLANCHADO Y DISTRIBUCIÓN, DE ROPA HOSPITALARIA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E., DE ACUERDO AL VOLUMEN POR DEMANDA DE SERVICIOS, EN LAS UNIDADES FUNCIONALES DE BOGOTÁ, ZIPAQUIRÁ Y GIRARDOT CON SUS RESPECTIVOS PUESTOS DE SALUD

Una vez el Comité de Compras y Contratos se reunió, se procedió a escuchar las evaluaciones y observaciones finales desde la parte jurídica, financiera, técnica y económica, por parte de las áreas encargadas de realizar dicho proceso, en las cuales se encontró:

Durante el proceso se presentaron dos observaciones a las evaluaciones iniciales, las cuales el comité de compras y contratos dio respuesta en el acta N°04 del día 03 de febrero de 2015, la respuesta a estas observaciones modificaron la evaluación inicial financiera publicada el 27 de enero de 2015; sin embargo el comité de compras y contratos mantiene su evaluación inicial definitiva. Una vez surtidas estas etapas el comité de compras y contratos procede a realizar la recomendación de adjudicación al señor gerente:

ENTIDADES QUE PRESENTARON PROPUESTAS: Se presentaron los proponentes. LAVASET SAS, LAVANDERIA INDUSTRIAL METROPOLITANA SAS, los cuales fueron evaluados tanto Jurídica, Financiera, Técnica y Económicamente, en las que se evidencio finalmente:

Análisis sobre la evaluación jurídica: El Comité de Compras y Contratos informa, que se realizó evaluación a los dos (02) proponentes que se presentaron dentro del proceso de la convocatoria Pública N° 02, los cuales cumplieron con lo exigido en los pliegos de condiciones y fueron calificados como Admisibles-Jurídicamente. Se anexa y hace parte integral de este proceso, el documento contentivo a esta evaluación.

DESARROLLO

Análisis de la evaluación Financiera: El Comité de Compras y Contratos informa, que se realizó evaluación a los dos (02) proponentes que se presentaron dentro del proceso de la convocatoria Pública N° 02. En la cual se encontró que cumplen financieramente con los requisitos financieros exigidos en los términos de referencia por tal razón, fue evaluado como ADMISIBLES-FINANCIERAMENTE.

Análisis sobre la evaluación técnica y de experiencia: El Comité de Compras y Contratos informa, que se realizaron las evaluaciones técnicas para la unidades funcionales de Bogotá, Zipaquirá y Girardot, en la cuales se encontró que para la unidad funcional de Bogotá se presenta la empresa LAVASET SAS la cual no cumple con la experiencia específica solicitada, por tal razón la subdirección de hotelería, requirió al proponente para que subsanara la experiencia con el fin de evaluar este aspecto. Vencido el término concedido para la subsanación se recibió respuesta del proponente la cual se sometió nuevamente al comité de compras y contratos; analizados los argumentos del contratista el comité por decisión mayoritaria resuelve, tener por no acreditado el requisito de la experiencia técnica en lo que respecta a la unidad funcional de Bogotá, con respecto a esta decisión existe disidencia por parte del Director Administrativo miembro con voz y voto del comité quien considera que deben ser validos los argumentos presentados por la empresa LAVASET SAS.

UNIDAD FUNCIONAL DE BOGOTA:

ITEM	CRITERIOS A EVALUAR	PROPONENTE		PROPONENTE	
		LAVASET SAS		LAVANDERIA INDUSTRIAL METROPOLITANA S.A.S	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA		X	X	
2	CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS TECNICOS	X		X	
OBSERVACIONES		NO CUMPLE, las certificaciones presentadas acreditan experiencia menor a 36 meses en instituciones de mediana y alta complejidad con más de 80 camas.		CUMPLE, con lo requerido en el anexo técnico N°3	

UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA:

ITEM	CRITERIOS A EVALUAR	PROPONENTE		PROPONENTE	
		LAVASET SAS		LAVANDERIA INDUSTRIAL METROPOLITANA S.A.S	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	X		X	
2	CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS TECNICOS	X		X	
OBSERVACIONES		CUMPLE, con lo requerido en el anexo técnico N°3		CUMPLE, con lo requerido en el anexo técnico N°3	

DESARROLLO

UNIDAD FUNCIONAL DE GIRARDOT:

ITEM	CRITERIOS A EVALUAR	PROPONENTE		PROPONENTE	
		LAVASET SAS		LAVANDERIA INDUSTRIAL METROPOLITANA S.A.S	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	X		X	
2	CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS TECNICOS	x		x	
OBSERVACIONES		CUMPLE , con lo requerido en el anexo técnico N°3		CUMPLE , con lo requerido en el anexo técnico N°3	

Análisis sobre la evaluación económica: el comité de compras y contratos informa, en cuadros anexos que hacen parte integral de la presente acta, se encuentran los resultados de la evaluación económica consecuencia de la confrontación de ofertas de todos los proponentes. Vale la pena resaltar que en este estudio solamente se tiene en cuenta las ofertas de los proponentes que fueron aprobados en las evaluaciones JURIDICAS, FINANCIERAS Y TECNICAS, así como los proponentes que se encontraban dentro del presupuestó por los pliegos de esta convocatoria. De igual manera esta evaluación se llevó acabo por cada unidad funcional cuyos precios y puntajes se relacionan a continuación:

UNIDAD FUNCIONAL DE BOGOTA:

PROPONENTES	VALOR PROPUESTA	PUNTAJE
LAVANDERIA INDUSTRIAL METROPOLITANA S.A.S.	\$ 819.150.000	100

UNIDAD FUNCIONAL DE ZIQAQUIRA:

PROPONENTES	VALOR PROPUESTA	PUNTAJE
LAVASET S.A. S	\$ 267.300.000	100,00
LAVANDERIA INDUSTRIAL METROPOLITANA S.A.S.	\$ 311.940.000	85,69

UNIDAD FUNCIONAL DE GIRARDOT:

PROPONENTES	VALOR PROPUESTA	PUNTAJE
LAVASET S.A.S	\$ 267.300.000	100,00
LAVANDERIA INDUSTRIAL METROPOLITANA S.A.S.	\$ 311.940.000	85,69

pmk

DECISIONES / CONCLUSIONES TOMADAS

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité de Compras y Contratos, recomienda a la Gerencia contratar de la siguiente manera por tratarse de lo más conveniente para el Hospital:

1. La firma, LAVANDERIA INDUSTRIAL METROPOLITANA SAS, en las siguiente unidad funcional y por valores relacionados a continuación:

UNIDAD FUNCIONAL DE BOGOTA:

PROPONENTES	VALOR PROPUESTA
LAVANDERIA INDUSTRIAL METROPOLITANA S.A.S.	\$ 819.150.000

Por un valor total de OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO CIENCIENTA MIL PESOS(\$819.150.000.oo)

2. La firma, LAVASET SAS, en las siguiente unidad funcional y por valores relacionados a continuación:

UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA:

PROPONENTES	VALOR PROPUESTA
LAVASET SAS	\$ 267.300.000

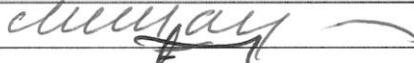
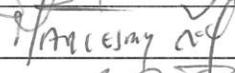
UNIDAD FUNCIONAL DE GIRARDOT:

PROPONENTES	VALOR PROPUESTA
LAVASET SAS	\$ 267.300.000

Por un valor total de QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES ESISCIENTOS MIL PESOS(\$534.600.000.oo)

El presente contrato deberá hacerse con cargo al CDP N° 45 de 05 de Enero de 2015

FIRMA DE ASISTENTES

VICTOR AUGUSTO PEDRAZA LOPEZ	
PEDRO TAUTIVA	
ALEJANDRA GALVEZ PRIETO	
CARLOS ALFONSO MARTÍNEZ CAMARGO	
MARLESBY SOTELO	
NELSY FLOREZ CRUZ	